

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 60 centimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas tri-
mestres; por medio de comisionado, 6'50; Extranjero y Antillas, 12
pesetas; Filipinas, 15; Paisas fuera de la Union postal, 16. Número
sueldo, 5 centimos.
Pago anticipado.

MADRID

Jueves 20 de Marzo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San
Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico.
Los extranjeros: Agencia Havas, Paris, a precios convencionales.

Núm. 1.466

EDICION DE LA TARDE.

Nuevos resplandores.

Ya la opinion está bastante formada sobre el origen y carácter del hecho descubierto en la calle de Liria, si bien el respeto al sumario contiene á los periódicos más circunspectos; porque los más ardorosos ya están poniendo la cosa bastante en claro. Quitando exageraciones de un lado, y lentivos de otro, resulta, sin embargo, ya claro que los dos ó tres sargentos y otros dos paisanos, habidos en la casa de la calle de Liria, estaban en el cuarto del Sr. Martí y Miquel, sobre cuyos antecedentes se están haciendo indicaciones bastante singulares.

Por cierto, que hasta *La Epoca* misma dice anoche, contra las noticias de otros colegas que presentaban al Sr. Martí y Miquel poco menos que martirizado en el gobierno civil; dice que desde la primera noche se facilitó al Sr. Martí y Miquel el colchon dispuesto para el oficial de guardia, y después, la familia del Sr. Martí le había llevado los colchones y ropa necesaria.

Do día el Sr. Martí añade—está en el despacho del Sr. Oliver, á cuyas atenciones está en extremo agradecido.

De todo esto, y de que continuara el Sr. Martí y Miquel en el gobierno, en completa comunicacion, y como *La Epoca* dice, la gente se empezaba á ocupar con insistencia, con tanta más razon, cuanto que los otros detenidos en las prisiones militares siguen y están desde el primer momento incomunicados, cuando de improviso, anoche mismo se manda al Sr. Martí y Miquel, no á las prisiones de San Francisco, sino al Saladero, y allí se le incomunica.

Además de estos detalles, hay estas impresiones que tomamos de *El Imparcial*:

«Resulta que mientras la prensa ministerial ha afirmado desde el primer momento que la conspiracion no tiene importancia, y á la vez que se hace del dominio público la creencia de que á los detenidos no se les ha ocupado papeles ni pruebas algunas que denuncien en culpabilidad, ni de sus declaraciones se ha podido deducir dato alguno interesante, continúan las precauciones acostumbradas para los casos graves.»

En estas contradicciones se va fijando la opinion, á la vista de la excepcional prolongacion de las detenciones incomunicadas, y los comentarios se acientan en sentido desfavorable para las autoridades, cuya perspicacia y acierto en este asunto ya siendo para muchos sospechoso.

No se ha puesto en claro tampoco en virtud de qué órdenes se han verificado los reconocimientos y detenciones, pues nadie ha hablado de que estuvieran fundados en mandamientos judiciales, ni sábase aun si el coronel Oliver ha procedido como delegado del gobernador civil ó del capitán general, siendo extraño que haya sido el jefe del cuerpo militar de órden público, y no el jefe de vigilancia, el encargado de un servicio eminentemente político.»

No creemos pueda deducirse, sin embargo, sacando conclusiones demasiado generales, que en España no se conspira por nadie, y que el ejército es una cohorte de vestales: no diríamos ni diremos nosotros esto; pero sí puede insinuarse ya, que el gobierno, en el incidente que nos ocupa, no ha sido del todo fortunado, como tantos otros gobiernos, que han tenido que hacer caso de ciertos pormenores, no fáciles repentinamente de depurar.

Y en una palabra, que todos dimos al suceso de la calle de Liria, en los primeros momentos, una importancia, que luego los hechos no se han encargado de comprobar.

Una circular reservada.

Al pasar hoy revista á los periódicos de provincias, nos hemos encontrado con un documento que no ha podido menos de llamar nuestra atencion, no tanto por el documento, con ser interesante, como por el periódico que lo publica, que es conservador.

En el *Diario de Barcelona*, hoy recibido, despues de las cartas de sus corresponsales, se publica una circular á los gobernadores civiles, que al *Diario*, dice, le ha sido facilitada «por persona de entera confianza»; circular que dice así:

«Las complacencias de gobiernos anteriores alentaron á los enemigos del órden público, produciendo sucesos de todos conocidos y severamente juzgados por todos los amantes del órden y de las instituciones. Desde entonces la situacion fué cada vez agravándose, y la urgencia y la necesidad de una política más fuertemente represiva, más vigorosa é inflexible se dejó sentir, y con este movimiento de la opinion coincidió la última crisis, cuyas causas y desenlace conoce V. S.»

Burante los últimos debates de las Cámaras, el digno presidente del actual ministerio expuso la política que hoy está llamado á desenvolver. Esta política es la misma que planteó en una época anterior, y fiende como entonces á cimentar el órden público, á devolver á la ley su prestigio y á procurar que la situacion de los pueblos mejore y la tranquilidad de todos se afiance, acudiendo, si es necesario, á medidas de rigor. No debe, pues, el gobierno perdonar medio alguno, ni pensar perdonarlo de los que están en el círculo de sus facultades, para atajar los progresos de la revolucion.

Y no quiere decir esto que se trate de cubrir la estatura de la ley ni que en ley se erija la arbitrariedad ó el capricho de los que poseen el poder. No; de lo que el gobierno trata, y así debe hacerlo entender V. S., es de que las leyes votadas por las Cortes y las medidas de buen gobierno que el estado del país hace necesario tomar, se cumplan con inflexible rigor; de lo que trata el gobierno es de que el respeto á la autoridad y el acatamiento á sus mandatos no sean letra muerta, y de que por último cese ya este desconcierto y esta relajacion de todos los vínculos del poder, que nos incapacitan para ocupar el puesto á que somos acreedores por nuestra historia y nuestros indisputables títulos en el concierto de las naciones europeas.

Los medios ya los conoce V. S. Su aplicacion dentro de los discretos límites que la prudencia señala, y la aplicacion de aquellos que á V. S. sugiera su celo y se hallen dentro del círculo de sus facultades, ese es el procedimiento que V. S. deberá emplear para contribuir á que por completo y en el término más breve cese la perturbacion en la provincia que á V. S. está encomendada.

La índole y el carácter de los medios cuyo empleo se determina en esta circular, harán comprender á V. S. cuán necesaria es la mayor discrecion y la más esquisita prudencia á la par que el más vivo entusiasmo y la más constante actividad para aplicarlos. No se trata de una

tiranía ciega y sistemática, ni tampoco de cohibir por mero capricho la voluntad y libre albedrío de los ciudadanos; no se trata de sacar á salvo de enmedio de las borrascosas luchas de la política intereses exclusivos ó intereses de partido, ni se trata de sacrificar en beneficio de estas instituciones y para el monopolio de aquellos intereses la libertad y el derecho. Se trata de algo que es más grande, de algo que es más noble y más digno, de algo que es más generoso y más levantado.

Se trata de apelar á todos los medios de defensa y de no encerrarse dentro de los procedimientos ordinarios; se trata de apelar á todas las formas de combate y de no limitarse á las formas regulares de gobierno; se proyecta organizar la lucha contra la lucha; se proyecta, dirigir el golpe contra el golpe, y deshacer así á virtud de una accion instantánea, unanime y poderosa las fuerzas de un enemigo que aspira á ser temido y que es ya implacable.

No estamos llamados los hombres de este ministerio á dirigir únicamente la accion administrativa del país; nuestro destino es hoy tambien organizar la batalla; no venimos solo á gobernar, venimos á combatir; y en este campo abierto de la lucha, y en este palenque de la violencia á no consentir que las instituciones que el país se ha dado, sucumban á los pies de sus más encarnizados enemigos.

Esa y no otra es nuestra mision; ese carácter y no otro tienen estas medidas, entre las cuales recomiendo á V. S., como más importantes, las referentes á la prensa periódica, que es el terreno donde hoy se nos presenta con más predileccion la batalla.

Antes, sin embargo, de proceder á aplicarlas, es conveniente que V. S. se dirija á los directores y propietarios de los periódicos y demás publicaciones, á fin de excitar su patriotismo con el propósito de que no susciten obstáculos al gobierno ni alienten en modo alguno á los conspiradores. La gravedad de las actuales circunstancias y los deberes que ellas imponen á todos, acaso los muevan á acelerar á una excitacion de ese género, y entonces será excusado aplicar el decreto á que me refiero; pero si esto no sucede, no debe vacilar V. S. en hacerlo con todo el rigor á que son acreedores los que, trasgrediendo los límites de la ley y de la conveniencia pública, atacan lo que por todos debe ser respetado.»

Hasta aquí la circular de que habla el *Diario*. Pero este periódico se conoce que ha sido favorecido, no solo con la circular, sino con el texto del decreto á que la circular se refiere, pues publica á seguida este texto, que dice así:

«Artículo 1.º Los gobernadores civiles cuidarán muy especialmente de que los periódicos y demás publicaciones que se den á luz en sus respectivas provincias, no incurrán en los casos siguientes:

1.º Publicar excitaciones á la rebelion ó sedicion contra el gobierno constituido ó contra las autoridades legítimas de cualquiera categoría que sean.

2.º Defender cualquier acto rebelde ó sedicioso ó la conducta de los que estén en armas contra el gobierno constituido.

Artículo 2.º Si un periódico ó publicacion de cualquier género que sea incurriese en alguno de los casos anteriores, será amonestado y advertido por la autoridad civil, apercibiéndole para que en lo sucesivo se abstenga de infringir las prescripciones de este decreto.

Art. 3.º En el caso de reincidencia satisfará una multa que no sea menor de 500 pesetas, y no exceda de 5 000.

Art. 4.º Si un periódico ó publicacion á quien se hubiese aplicado lo dispuesto en el art. 3.º, reincidiese de nuevo, será suspendido, sin perjuicio de que pueda exigirse ante los tribunales la responsabilidad que hubiese contraído.

Art. 5.º Al exigirse esta responsabilidad, del mismo modo que en la aplicacion del art. 3.º, se tendrá en cuenta lo que dispone el art. 12 del Código penal.»

Reproducidos estos documentos, el *Diario de Barcelona* se limita á decir lo siguiente:

«La persona que nos ha facilitado estas copias responde de su exactitud en lo sustancial, y muy particularmente de la del decreto sobre imprenta. Nosotros, ahora como siempre, reprobamos el rigor excesivo contra la prensa periódica.»

Ahora bien; como nuestros lectores observarán, los anteriores documentos revisten extraordinaria gravedad, por lo que dicen, por lo que implican y por lo que ordenan, en parte, en abierta contradiccion con las leyes.

Pero, debemos preguntar, ¿son auténticas las disposiciones que ha dado á luz el *Diario de Barcelona*? Si lo son, ¿cómo no se han publicado en la *Gaceta*?

TRABAJOS ELECTORALES.

Zaragoza 16 de Marzo de 1884.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: Continúan, en progresion creciente cada día, los escándalos electorales del gobierno y sus partidarios en esta provincia, como en todas partes.

Las destituciones numerosas de grandes y pequeños empleados, para sustituirlos con adeptos suyos; las llamadas de todos los alcaldes á la presencia del gobernador, y de allí á la de los candidatos ministeriales; las amenazas de procesos y presidios; las intimaciones de todo género, desplegando cierta especie de terror; las seducciones más corruptoras, y por fin, lo que ya en este país se llama *soltar el toro*, que es el envío de delegados del gobierno civil á los pueblos que pretenden subyugar, entre otros, á los de Carriena, El Villar, Herrera, Belchite, Luceni, Ainzon, Gallur, Alagon, Bardallur, Frescano, Almolda, Pina y Caspe, donde han sido dimidiados el alcalde y cinco concejales, habiendo reemplazado el primero con uno de los dimitiendo, republicano contumaz, que dicese consignó en la dimision que la hacia por no estar conforme con la forma de gobierno que rige los destinos de la nacion, pero que se retiró al cebo de la alcaldía; todo esto, puesto en juego, señor director, descaradamente, sin ningún respeto á las leyes, como si no existieran, para falsificar la verdad electoral y cada día corromper y viciar más el origen del sistema representativo. ¿Qué honra, señor director, para los diputados que, por estos medios bastardos, vayan á sentarse en los escaños del Congreso!

¿Qué mayoría la que entonces aparezca representando á la nacion, y qué criterio el que haya de pulsar el poder moderador, para la más atinada direccion de los asuntos del Estado? Entístese el ánimo que los representantes de la prudencia, de la moderacion y de la templanza, los conservadores, que tanto se han lamentado de la grave dolencia que padece el cuerpo electoral, se entreguen á una conducta tan violenta, y á desarrollar los estragos del mal, en vez de remediarlo. Política tan desatentada solivianta al país y ha de producir las más funestas consecuencias.

parecen cerrarse todas las puertas legales á viva fuerza. Quieren quedarse dentro solos los conservadores, y pronto se destruirán ellos mismos.—El corresponsal.

Lo ocurrido en el ayuntamiento de Cuter (Málaga) tiene gracia.

Envía el gobernador un delegado el día 20 de Febrero con facultades extraordinarias; hallábase este funcionario cumpliendo su cometido el día 22, cuando de pronto aparece un segundo enviado con un oficio del gobernador suspendiendo á todo el ayuntamiento «por faltas administrativas.»

El más sorprendido fué, como era natural, el

primer delegado, que no se explicaba cómo el gobernador desde Málaga había encontrado lo que él, registrando todos los papeles y documentos del archivo, no había podido encontrar.

El gobernador de las Islas Baleares ha dimitido á dos de los cinco ayuntamientos que forman el distrito; los de San Antonio y San José, y suspenso el de San Juan Bautista, que no quiso dimitir.

Allí se ha separado tambien de su cargo al alcalde del ayuntamiento de la ciudad, cabeza de partido, fundando el gobernador de Baleares la suspensión, en que aquel no se hallaba encargado de la alcaldía, como así era, en efecto, por motivos notorios de falta de salud. Allí se ha renovado la comision del censo electoral estemporáneamente y en la forma más arbitraria é ilegal. Allí, en fin, se atropellan todas las personas y todas las cosas, sin respeto á las leyes que amparan sus derechos, mientras dejan de ser reconocidas como adictas á una exigua fracion de origen moderado y actualmente conservadora, despues de haber estado afiliada unos cuantos meses al celeberrimo partido de la izquierda dinástica.

Para demostrar la justicia con que los gobernadores proceden en las destituciones de alcaldes y concejales, bastará decir que, suspendido el alcalde de Hellín, á propuesta del que le sustituyó y por acuerdo unánime del ayuntamiento se acordó un voto de gracias para el alcalde saliente, «por la probidad y acierto con que ha desempeñado su cargo, felicitándose al propio tiempo la corporacion por el acierto que tuvo al elegirle su presidente, cuya pericia ha producido honda sensacion en el seno de dicho municipio y en el de sus amigos.»

El gobernador de Valencia ha suspendido al ayuntamiento de la ciudad de Requena.

El pueblo de Játiva, en esta misma provincia, se halla en estado de sitio por una nube de delegados; los 150 enfermos del hospital es posible que se mueran de hambre; y por último, la poblacion está á oscuras, y nadie se atreve á salir á la calle.

Dice un periódico de Tortosa: «Suma y sigue.»

El ayuntamiento del vecino pueblo de Amposta ha sido víctima anteayer del furor conservador. Hace algunos días que estaba herido de muerte, habiendo sucumbido despues de una agonia larga; pero no tanto como la sufrida por el ayuntamiento de Tortosa.

No cesa ni un momento el martirio de las corporaciones populares.»

En otro sitio, añade el mismo colega, contestando á otro:

«Hace cuatro días nos dijo nuestro colega que las destituciones de ayuntamientos eran imaginarias, y ceten ustedes que del estado al línea el Sr. Castañeda ha añadido á la lista en que figuraban Tarragona, Tortosa, Valls, Vendrell, Falset, Santa Bárbara, Uldecona, Perelló, Constantí y Mora de Ebro, otros cuatro pueblos: Pallaresos, Cambrils, Rindoma y Montblanch, y D. Teodoro González sabe si algún otro.»

El gobernador de Salamanca ha enviado cinco delegados más á los pueblos de Vallejera, Navacarras, La Hoya, Cespcedosa y Guijo, del distrito de Béjar, no contento sin duda con los enviados anteriormente, de que ya hemos dado cuenta.

Diferentes personas, en nombre de aquella autoridad, recorren los pueblos intimidando á todos los vecinos con multas por varios conceptos, si no votan al candidato ministerial.

Jamás en el independiente distrito de Béjar se ha conocido un lujo de arbitrariedades como el que está desplegando el actual gobernador, no sabemos si de acuerdo con el candidato ministerial, Sr. Gregorio.

Tambien nos dicen de Salamanca, que está en estudio aquella diputacion provincial.

La crisis del gabinete inglés.

Ampliando la noticia que ha transmitido el telégrafo relativa á la salud de Gladstone y á la crisis probable del gabinete inglés, diremos que el *Times* de hoy, en un artículo de fondo que publica sobre este asunto, confirma estos rumores, y atribuye la crisis al disentiimiento que existe en algunas cuestiones importantes entre los individuos del gobierno.

Mr. Gladstone—dice el periódico inglés—no está de acuerdo con la mayoría de sus colegas en ciertos puntos de la política que hace el gabinete en Egipto, y de ahí proviene la contradiccion en las declaraciones relativas á los asuntos de Egipto hechas en la Cámara de los Comunes por Mr. Gladstone de una parte, y lord Hartington de otra.

Es preciso decir tambien—añade el *Times*—que los esfuerzos de Mr. Gladstone, que se dirigen á conseguir el apoyo del partido irlandés, prometiendo á Irlanda ventajas poco equitativas en la reforma electoral proyectada, no son aprobados por los otros ministros.

Pero Mr. Gladstone se retirará del gobierno antes que ceder, y entonces será inevitable una reconstitucion aunque sea parcial del gabinete.

Cuanto á la oposicion, el estado de cosas le animará, como es natural, para redoblar sus esfuerzos y conseguir la dimision del gabinete ó la disolucion del Parlamento.»

El *Times* concluye diciendo que el gobierno podría, por su parte, poner término á esta situacion anormal, haciendo una declaracion franca y precisa; pues aun en caso de disolucion, el gobierno podría contar con el partido parnellista que se aumenta y se vigoriza cada día.»

Por lo que se afirma en este artículo, más todavía que por la enfermedad de Gladstone, que entre paréntesis, no es de gravedad, se comprenderá que la situacion del gobierno inglés es muy crítica; lord Hartington, ministro de la Guerra, ha renunciado ya dos veces con la reina Victoria, y es muy probable que este ministro sea el encargado de presidir el gabinete, si Mr. Gladstone se decide á hacer dimision.

Refiere tambien que los irlandeses tuvieron hace tres días un banquete, presididos por mister Parnell, celebrando la fiesta de San Patricio.

Concurrieron doscientos irlandeses, entre los cuales había muchos miembros del Parlamento. Nadie brindó por la reina. El primer brindis, propuesto por Mr. Parnell, fué para la «nacion irlandesa.»

En su discurso, Mr. Parnell expresó la viva satisfacion que sentia viendo el progreso alcanzado por el movimiento nacional. Recomendó á los irlandeses que no pusieran su confianza en ningún partido inglés, sino en sus propios esfuerzos. El porvenir, dijo, ofrecía á Irlanda las más bellas esperanzas, y terminó diciendo que está próximo el día en que los irlandeses de todos los partidos y de todas comuniones, se reunirán en el suelo irlandés bajo el régimen de un Parlamento irlandés, para celebrar la fiesta de San Patricio, cuando llegue este momento; antes nunca Irlanda enviará á Inglaterra un mensaje de paz.

La vida aristocrática.

El día de San José.—En casa de los señores de Shee Saavedra.—En el hotel de la baronesa de Goya-Borrás. Representacion de unas comedias en casa de los duques de Tetuan.—Recepcion de anoche en casa de la señora de D. Protasio Gomez.—Un thé en el hotel de los condes de Santovenia.—Obsequio enviado por el duque de Tamames al vizconde de Bahía-Honda.—La fiesta de mañana en la Escuela de Música y Declamacion.

Ayer fué día de gran movimiento para la *high-life* cortesana.

Hubo gran número de almuerzos y banquetes, y en casa de los José y Josefás, apenas dejaban de entrar y salir numerosas personas durante toda la tarde.

Los señores de Shee Saavedra, que tienen una Josefina muy linda—su hija mayor—despues de un almuerzo muy espléndido y anulado, al que solo asistieron jóvenes de ambos sexos, recibieron numerosas visitas.

No muy lejos de allí, el palacio de la marquesa de Manzanedo, vióse tambien toda la tarde visitado por escogida sociedad que acudia á felicitar á la marquesa y su segunda hija por ser los días de su santo, no faltando tambien quien lo hiciese por otro motivo de nadie ignorado.

Tambien recibieron numerosas felicitaciones por sus días la princesa de Kotschoubey, los condes de Santovenia, Superunda, Belascolán, Canga-Argüelles, Guasqui, del Real y Torrepalma. Los marqueses de Castrillo, Najera, Benalúa, Monistrol, Castro Serna, Fuentefiel, Yarayabo, San Saturnino y Pazo de la Merced. Los duques de Baena, Valencia, Almenara Alta y Tamames. Los vizcondes de Irueste, Rias, Bahía-Honda y la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

Al hotel de la baronesa de Goya-Borrás acudió tambien, como miércoles, numerosa y distinguida concurrencia.

Allí estuvieron las condesas de Pinohermoso, Heredia Spínola, Berlanga de Dueno, San Rafael, Romé, Peñalver y viuda del mismo título, marquesas de Villa-Mantilla, Campo Sagrado, Laguna, Goicoerrotea, generala O'Ryan; señoras y señoritas de Martos, Arizun, La Casa, Palacios, Bernaldo de Quirós, y otras muchas.

Por la noche hubo mucha animacion en el palacio de Villahermosa con objeto de felicitar á la marquesa de Narros, que muy pronto volverá á reanudar sus reuniones semanales.

Con el carácter de intimidad, que hemos dicho, se verificará el sábado próximo en casa de los duques de Tetuan una representacion teatral, poniéndose en escena tres piezas cómicas, tituladas *Las tres rosas*, *El comer y el rascar* y *La llave de la gabela*.

Anoche, con motivo de ser sus días, la señora de D. Protasio Gomez habia invitado á gran número de sus amigos á tomar el thé.

La recepcion verificada en la suntuosa residencia que estos señores habitan en la Carrera de San Francisco, estuvo muy concurrida y animada. Verdad es que aquella casa se presta por sus especiales condiciones á esta clase de fiestas.

Y, desde que se subia por la amplia escalera alfombrada, adornada á uno y otro lado por plantas y arbustos, se adivinaba el lujo y esquisito gusto con que estaba puesto el interior de aquella morada.

El recibimiento es tan espacioso como el resto de las habitaciones; á la derecha se encuentra el despacho del dueño de la casa, de lo mejor que hemos visto, el artesonado de su techo es de estilo severo y de muy buen gusto; en el centro hay colocado antiguo y valioso tapiz, y de la misma rica tela se admiraban forrados algunos muebles que adornan aquella habitacion verdaderamente regia.

De los salones abiertos merecen especial mención el amarillo y el encarnado; veíanse en el primero abundantes flores de Valencia y Andalucía, en caprichosos ramos de los muchos obsequios que habia recibido la señora de Gomez, y en el segundo, ininidad de objetos de arte y muebles preciosos. Este salon está en comunicacion con el comedor, donde se sirvió toda la noche un buffet muy espléndido. Allí admiraban los invitados otra obra de mucho mérito, una magnífica lámpara de bronce de más de tres metros de larga, que tenía á uno y otro lado del centro aparatos iguales, dos á dos; los que estaban más cerca de aquel eran dos hemisferios que formaban preciosos dibujos, y no eran de menos gusto los otros.

Entre las personas que asistieron á esta deliciosa fiesta, citaré las que recuerdo:

Duquesa de Medina de los Torres.

Condesas de Múnter, Asmiz, Almira, San Luis y viuda de Valmaseda.

Marquesas de Goicoerrotea y Franco.

Sañoras y señoritas de Bayo, Monleon, Grotá,

Pastor y Polo, Luque, Moreno, Calzado, Sikles,

Ulloa (D. Juan), Callejon, Alvarez de Sotomayor,

Yarayabo, Madrazo, Sanromá, Padilla y otras muchísimas.

Un hábil prestidigitador, el Sr. Michelena, que ya el año anterior habia escuchado numerosos aplausos en casa de los marqueses de Narros, fué anoche la delicia de los espectadores.

La señora de Gomez, que lucía un precioso y elegante vestido de cuerpo alto, hizo, ayudada de su

estimable esposo, los honores de la fiesta con suma galantería.

También anoche se vió muy concurrido el hotel de los condes de Santovénia con motivo de ser los días del conde.

Allí estuvieron la princesa de Kotchoubey, condesa de Casa Sedano, marquesas de la Laguna, Ulagares y Villa-Mantilla, vizcondesa de Torres de Giron, Sartorius, Lengó y otras varias.

La condesa de Santovénia lucía un riquísimo y elegante vestido.

Se sirvió un espléndido thé, terminando la reunión despues de las dos de la mañana.

Ayer mañana envió un duque muy conocido, á otro título de Castilla que no lo es ménos y que celebraba su santo, un regalo que le fué entregado en una bandeja la petaca que habia usado *Su amo y señor* el duque durante todo el invierno.

Al acto asistieron algunas damas de la sociedad, entre ellas, la marquesa de Bogaraya, condesa de Villagonzalo y señora de Soriano, y despues se sirvió un magnífico almuerzo.

La función dramática que se verificará mañana por la noche, en la Escuela Nacional de Música y Declamación, con objeto de arbitrar recursos para erigir un mausoleo á Julian Romea y Matilde Diez, promete estar muy brillante, pues muchas conocidas damas de la corte han distribuido los billetes entre la *high life*.

VELOX.

Espectáculos.

COMEDIA.—Beneficio de Rossell.

Solamente con leer este epígrafe podrá el lector formarse idea de cómo estaría anoche el teatro de la calle del Príncipe; si á esto agregan que se estrenaba una comedia en tres actos, *La Duchá*, habrá necesidad de que le digamos que pátio, platea, palcos, galería, todo estaba ocupado de bote en bote? Creemos que no.

Pero hablemos del estreno. *La Duchá* no venía anunciada con pretensiones, era, al decir del cartel, un juguete cómico en tres actos.

Bajo este punto de vista, el autor ha conseguido su objeto.

Ha hecho una obra, si no trascendental, á uso del día, entretenida, ligera y agradable. En ella abundan los chistes y las situaciones cómicas, típicamente creemos que el asunto hubiera podido, á la manera de *Juego de prendas*, de quien parece hermana gemela, condensarse en dos actos.

Así, y todo, el público la aplaudió é hizo salir al autor, Sr. Pina Domínguez, desde el segundo acto varias veces.

El beneficio estuvo graciosísimo, como siempre, y muy bien en sus respectivos papeles los demás actores que en la función de anoche tomaron parte.

Al concluir de cantar Rossell su canción de *El tambor mayor*, comenzaron los dependientes del teatro á llevar al palco escénico los regalos que hacían al beneficiado sus amigos.

La risa del público fué grande, tan grande como la sorpresa del popular Rossell, al ver entre los objetos regalados una modesta sillería de Vitoria, con que los contentillos del saloncillo de la Comedia obsequiaron á su querido amigo.

Esta broma fué compensada con otros regalos de mucho gusto y valor.

ESLAVA.—Lo mejor del panorama cómico-lírico en dos actos *España pintoresca* estrenado anoche en este teatro, son las decoraciones.

Ni el libro ni la música tienen nada de particular, y el público mostró algo de su disgusto.

La empresa del teatro de la Zarzuela, deseando dar la variedad posible á sus espectáculos, ha dispuesto en unión de la antigua sociedad de conciertos de Madrid, que dirige el distinguido maestro Vazquez, dar dos conciertos á los que tendrán lugar en las noches de los viernes 28 de Marzo y 4 de Abril, para los que abre un abono á los reducidos precios siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas, 60 pesetas; ídem principales, sin ídem, 50; ídem segundos sin ídem, 40; butacas con entrada, 10; sillón de anfiteatro platea y entresuelo, con ídem, 8; sillón de anfiteatro principal con ídem, 4'50; ídem de anfiteatro segundo con ídem, 3; entrada general una peseta.

El abono para estos dos conciertos queda abierto desde hoy en la contaduría del teatro á las horas de costumbre.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el Tribunal Supremo y el gobernador de la provincia de Alicante.

HACIENDA.—Real decreto elevando á la categoría de segunda clase la aduana de Puerto-Colon (Baleares), y se habilite para el despacho de cereales y sus derivados, materiales para la construcción de pipería, tablas y tabloncillos.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Huescar.

Otra resolviendo el expediente promovido por D. Gregorio de la Cuesta Vega y D. Gregorio Gutierrez Ruiz, contra la providencia del gobernador de Santander.

AL MENUDEO.

Noticias de mercados.—En el de Madrid, harina de primera de Aranjuez, á 40 pesetas los 92 kilos; Salamanca, á 36 id. id.; Alcalá, á 34 id. id.; Villarroya, á 54 los 100 kilos.

El mercado de cereales flojo. Hay bastantes existencias, y las señales de la próxima recolección son buenas en la mayor parte de las comarcas de la Península. Esta es la razón por la que los precios manifiestan ligera tendencia á la baja en casi todos los mercados. En Valladolid queda el trigo á 23 pesetas los 100 kilos.

El mercado harinero sumamente encalmado, y los precios se sostienen trabajosamente. La exportación á América paralizada.

Las transacciones en vinos son bastante animadas en Rioja y en ciertas bodegas de la Mancha, Castilla la Vieja y Andalucía. En Cataluña, Aragón y Valencia, hay mucha calma en las ventas, limitándose éstas á las clases superiores, que son

de las que se exportan algunas partidas á Francia y América; las clases corrientes completamente paralizadas.

En Málaga el aceite continúa á 38 rs. arroba en puertos, y á 40 en bodegas. Las entradas en la plaza durante la última semana han ascendido á 164.750, y se han exportado 86.670. Las existencias actuales se calculan en cuatro millones de kilos.

Las noticias de Liverpool relativas al mercado de aceites no indican transacciones de importancia. En dicha plaza se cotizan: aceite de Nápoles, á 44 libras esterlinas la tonelada; de Gioja, á 43; de Galipoli, á 44'50; de Málaga, á 42; de Sicilia, á 41.

En Nápoles, los precios flojos, quedando de 81 á 82 pesetas el quintal métrico. El tiempo se presenta favorable á la próxima recolección en casi todas las comarcas de Italia.

Tribunales.—Ya están firmadas las sentencias de las dos causas instruidas contra D. Juan Vallejo, director de *El Molin*, por supuestos ataques á la Monarquía en un artículo que publicó dicho periódico con el título «Ya se ha descubierto el pastel» y por la lista de suscripción á favor de las familias del teniente Cobrian y los sergentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.

La Audiencia de Madrid ha apreciado que ninguno de ambos hechos constituye el delito que fué objeto de la acusación fiscal y absuelto libremente al Sr. Vallejo en los dos citados procesos.

El día 31 de este mes se celebrará en el juzgado del Hospicio la vista de la causa seguida con motivo de la sorpresa de una casa de juego en la calle de Fuencarral, núm. 2, en Marzo de 1881. En la causa aparecen 43 procesados.

El thé con que obsequió anoche á literatos y periodistas el representante de la República Argentina, Sr. Varela, estuvo brillante y concurrido. Hicieron los honores de la casa la amable condesa de Senlance y su linda y discreta hija Gabriela.

En tan agradable fiesta literaria se leyeron y recitaron lindas poesías, se conversó con ingenio y se hizo alarde de gracia y *esprit*. Verdad que estaban allí el general Ros de Olano, Manuel del Palacio, Frontaura, Teodoro Guerrero, conde de Casa-Miranda, Sanchez Moguel, Ferrari y Moya. También concurrieron al thé, entre otros señores, Pira-la Baz, secretario de la legación de Méjico; Milla, Hidalgo de Mobellan, coronel Ossio, Torromé y Olazo, muchos de los cuales contribuyeron con sus producciones literarias al esplendor de la velada.

Se ha mandado expedir reales cartas de sucesión en el título de conde de Mayorga, á favor de don Alvaro de Queipo Llano y Gayoso; en el de duque de Plasencia, con grandeza de España, al de doña María Pilar Gayoso de los Cobos; en el de conde de Belalcázar, al de doña María Cristina Brunetti y Gayoso de los Cobos, y en los de duque de Béjar, con grandeza, de marqués de Gibralfaró, de marqués de Peñafiel, de conde de Melgar, de conde de Oliva y vizconde de la Puebla de Alcoer, á favor de doña María del Rosario Tellez Giron y Fernandez de Velasco, condesa de Luna.

Asociación de Agricultores.—Reunida anoche la sección de viticultura de la Asociación de Agricultores, se leyeron varios dictámenes de vinicultores y químicos de reconocido crédito, así como un bien escrito artículo publicado en la revista *Los Vinos y los Aceites*, firmado por el Sr. Tutor, que fija su oposición acerca del enyesado de los vinos.

Leída una Memoria del concejo vinicultor señor marqués de la Viesca, sobre el modo de hacer la vendimia, pisa y prensado, quedó sobre la mesa para empezar á discutirse el miércoles próximo. Dicha Memoria contiene datos prácticos de bastante lucidez.

Entre los varios y numerosos proyectos que se atribuyen al ministro de Gracia y Justicia, figura el de derogar la disposición legal, en virtud de la que pueden ingresar en la carrera judicial en el turno de elección los abogados que reúnen determinadas condiciones. Aboga tal propósito, en efecto, el Sr. Silvela, según informes que tenemos por exactos, pero no para el breve plazo y en la forma que indican los periódicos, porque semejante reforma de la ley orgánica del poder judicial forma parte del plan general de las que el Sr. Silvela se propone llevar á las Cortes.

Así lo dice *El Imparcial*, de acuerdo en parte con *La Correspondencia*.

Ha fallecido en el Hospital de la Princesa el infeliz obrero Francisco Martín Labrador, que días pasados sufrió la fractura de las piernas á consecuencia de habérsele caído encima una plancha en la estación del Norte.

Víctima de una corta enfermedad falleció ayer el Sr. D. Romualdo de la Pisa Pajares, juez de primera instancia que ha sido en varias poblaciones, y hermano del rector de la Universidad Central, á quien enviamos nuestro pésame.

Mañana á las ocho y media de la noche dará en el Círculo Nacional de la Juventud, una conferencia sobre el tema: «La evolución y el progreso», el ex-ministro demócrata D. Manuel Becerra.

El último número de la notable Revista de Bancos, Bolsas, ferro-carriles, Seguros, etc., *Crónica de Negocios*, es aún más variado é interesante que los anteriores. Para dar una idea de su importancia, bastará que digamos que entre otros trabajos dignos de estudio y de elogio, figuran artículos de los Sres. Sanromá, Figuerola, Portuondo, Muni-lla, Trompeta y Bona.

Bien puede decirse que la *Crónica de Negocios* merece la extraordinaria acogida que tiene en la banca y el comercio.

Un cabo de tiradores del ejército expedicionario en el Tonkin escribe á un amigo suyo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Los cerdos andan por las calles como los perros en las ciudades europeas. De tal manera nos hemos habituado á ellos, que comemos su carne todos los días. Bien que no hay cosa más barata. Un cerdo de cinco arrobas cuesta, por término medio, dos pesetas y media. Aunque pequeños, son muy gordos y sabrosos. Las aves abundan también mucho: una gallina no cuesta más de 40 á 50 céntimos de peseta.»

La Exposición de aves de Bouston contiene 2.500 ejemplares. Entre ellos se encuentran un macao del Brasil que dice las treinta primeras líneas de la declaración de la independencia de los Estados Unidos; un canario que silba el *Yankee doodle*, un rezuelo de Irlanda, único que existe en los Estados Unidos, y un águila que mide nueve pies de la punta de un ala á la otra.

Ocurricencias:

Un sugeto dió varios gritos de «¡Viva la república!» en la calle del Rubio. Una vez detenido, se supo era soldado del regimiento de Ingenieros

martelado en San Gil, que estaba en completo estado de embriaguez.

—En la calle de la Estrella fué detenido un sugeto por robar 125 pesetas en una casa de dicha calle.

—Una señora se fracturó un brazo en su domicilio.

—Un carruaje tropelló á un sugeto en la calle de Toledo, ocasionándole varias contusiones.

—A las diez de la noche un individuo intentó cometer un robo en la calle del Peñón, núm. 20, cuarto principal; pero pudo ser detenido por dos guardias de seguridad, atado convenientemente, y llevado á la prevención.

Al llegar el preso y sus conductores á la calle de la Esgrima, un sugeto disparó un tiro sobre los agentes sin causarles daño alguno, á tiempo que otro individuo le cortaba las ligaduras.

Los guardias sujetaron de nuevo al detenido y le dejaron en la prevención. Poco despues fué reducido á prisión en la calle del Amparo el que habia cortado las cuerdas que sujetaban al delincuente, y se practican diligencias para la captura del autor del disparo y de tres mujeres, parientes del primer detenido, que se supone tomaron parte en la agresión de que fueron víctimas los agentes de la autoridad.

Al ladrón se le ocupó un puñal y una palanqueta de hierro.

—Nada se sabe aun de nuevo acerca del crimen cometido el lunes en el Canal.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa no ha descansado desde aquel día para la instrucción de las diligencias conducentes al esclarecimiento del horrendo delito.

El señor juez tomó declaración á los vecinos de las casas inmediatas al lugar de la ocurrencia, y en un principio reayeron en un jóven sospecha de complicidad en el delito; pero éstas quedaron á poco desvanecidas.

Ayer tomó también inquisitoria á los padres de las víctimas y á otras ocho personas relacionadas con aquellos.

Parece que los médicos forenses han declarado que, de la autopsia practicada, resulta que ambos niños fueron asesinados por una misma mano y con un mismo cuchillo.

Anoche continuó el juzgado oyendo nuevas declaraciones, y ordenó la exhumación de los cadáveres.

Círculo Mercantil.—La junta directiva de este centro, que por falta de asistencia de varios de sus individuos no celebró sesión anoche, volverá á reunirse mañana.

La conferencia del sábado en el citado círculo, estará á cargo del Sr. Portuondo, quien desarrollará el tema «El trabajo y la producción en la América española en sus relaciones con el comercio.»

La primera velada literaria que se celebre, la dará probablemente el Sr. Campoamor, á quien al efecto ha invitado la junta del círculo.

Servicio telegráfico.—En virtud de la nueva organización dada al servicio de Telégrafos, la red telegráfica española se dividirá en seis distritos radicales, á partir de Madrid, en la forma siguiente:

Distrito Norte.—Comprenderá los centros de Santander y San Sebastian.
Distrito NO.—Valladolid y Coruña.
Distrito O.—Badajoz.
Distrito S.—Sevilla y Málaga.
Distrito E.—Murcia y Valencia, y
Distrito NE.—Zaragoza y Barcelona.

Víctima de una penosa enfermedad, falleció ayer D. Joaquín Martínez Johan, jefe de negociado del ministerio de la Gobernación y antiguo empleado en la sección de Orden público.

Reciba su desconsolada viuda nuestro más sincero pésame.

El tribunal de oposiciones á las plazas vacantes de las sucursales del Banco de España se compone de D. Manuel Ciudad, subgobernador segundo del establecimiento, presidente; y vocales D. Benito Farfán, D. Vicente Santamaría de Paredes y el Sr. Llorenta, tenedor de libros.

Los opositores son 500, las plazas vacantes 90 y los ejercicios empezaron el lunes último.

Con motivo de lo manifestado por la prensa, respecto de los aspirantes á ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas, parece que el gobierno dictará una resolución favorable á los mismos.

Continúan las adhesiones á la protesta de la prensa.

Las nuevas son las siguientes:
El Minero de la Union, de Cartagena; *El Laborioso*, de Madrid; *El Harense*, *El Adelante* y *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamientos*, de Salamanca; *La Crónica*, de Badajoz; *La Izquierda Liberal*, de Cádiz; *La Union Mercantil*, de Sevilla; *El Diluvio*, de Barcelona; *La Semana*, de San Sebastian; *El Independiente*, de Granada; la *Revista de Motril*, la *Revista Granadina*, la *Alhambra*, *El Pueblo*, de Motril; *La Defensa de Baza* y *El Eco de Guadix*.

Ha llegado á Seo de Urgel el Sr. Boixader, diputado por aquel distrito; al cual, por cierto, se ha recibido allí por numerosos amigos, teniendo una verdadera ovación.

El Sr. Boixader se presenta de nuevo diputado.

Nuestro colega *El Porvenir* ha sido de nuevo denunciado, por su artículo de ayer *El voto ó el fusil*.

Muchas muestras de cariño recibió ayer, con motivo de ser sus días, la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

Segun cálculos de un periódico de San Sebastian, para el próximo Mayo quedará en disposición de ser explotado el ferro-carril del Bidasoa.

A consecuencia de las heridas que recibió en el hundimiento del colegio de Carrion de los Condes, salvando la vida á cinco niños, ha fallecido el padre Uyalzabal.

Refiere un periódico de Cataluña que el domingo, al salir de la misa mayor, en el pueblo de Cambrils, un jóven soltero de la población disparó un tiro á una mujer casada que se hallaba en estado interesante, la que cayó en el suelo bañada en sangre. Por la noche se confiaba aun salvarle la vida.

El agresor, creyendo que habia muerto á dicha mujer y acosado por los hermanos de esta, se disparó un tiro y cayó caáver, siendo depositado en el hospital de la población. Este hecho ha causado honda impresión en aquel vecindario.

Se anuncia la próxima aparición de un semanario taurino, cuya redacción será formada por los chispeantes revisteros de toros Kang-King, Sentimientos, El tío Capa, Un alguacil, Aficiones y Sobaquillo.

Con tales firmas no dudamos que el semanario en cuestión obtendrá verdadero éxito.

LÓNDRES 19.—El presidente del gobierno Sr. Gladstone ha salido hoy á medio día para Coombe donde permanecerá hasta el lunes en absoluto reposo.

LISBOA 19.—Cámara de los pares.—La fracción progresista de la Cámara declara que aprobará la totalidad del proyecto de reforma por creerla necesaria, pero no por estar de acuerdo con el proyecto del gobierno.

Con motivo de los últimos sucesos en la fábrica de tabacos de Valencia, el delegado de Hacienda ha dispuesto que quede cerrado el taller de confección de cajetillas, ordenando que cuatro dependientes de la autoridad vigilen la citada dependencia á fin de evitar algún incidente desagradable. Son muchas las cigarreras que han buscado medios para que las vuelva á admitir: en breve se abrirá el taller citado, dándose por terminado el conflicto.

Una comunicación del alcalde de Argel hace presente que la falta absoluta de trabajos de construcción que hay en aquella ciudad y la escasez en los agrícolas, hacen necesario que los gobiernos español, francés é italiano impidan la emigración á aquella región africana, con objeto de no aumentar la espantosa miseria que aflige á los emigrados que en la misma existen.

Fiesta en el Conservatorio.

La que se dará mañana, á las nueve de la noche, para arbitrar recursos para erigir un mausoleo á Julian Romea y Matilde Diez, está indicada en el adjunto programa:

Primera parte.—Primer acto de la comedia de Tamayo y Baus, *La bota de nipa*, desempeñado por las señoritas Moreno (A.), Fernandez, Moreno (M.) y Murrió, y los señores Mendiguchia, Melgares, Ossorio y Alvarez.

Segunda parte.—1.º *Adagio y Valtz* de la sonata para violoncello y piano (año 1767), Asioli; por los Sres. Mirecki y Power.—2.º *L'Addio*, duettino, Donizetti; cantado por doña Laura Romea de Villasanto y señorita doña Agustina Romea.—3.º *A. Gavota*, Handel.—*B. Capricho*, Mendelssohn.—*C. La hindera*, ídem.—*D. Vals*, Chopin.—*E. Estudio*, Rubinstein; por el Sr. Power.—4.º *Il sogno de Cenerentola*, balada, Gordiniani; por doña Laura Romea.—5.º *A. Cantilena*, para violoncello, Goltzman.—*B. Mazurka*, Popper; por el Sr. Mirecki.—6.º *La vuelta del soldado*, canto moruno y seguidillas, Falcó.

Tercera parte.—1.º Monólogo de D. Miguel Echegaray, titulado *Pobre María!* desempeñado por la señorita Mantilla.

Mutación.—2.º Poesías de la señorita Blanca de los Rios, leídas por la señorita doña Agustina Romea.—3.º Poesías de Julian Romea, leídas por los profesores de la Escuela, doña Teodora Lamadrid y D. Antonio Vico.—4.º Quintillas de D. Ricardo de la Vega, recitadas por el autor.—5.º Monólogo del Sr. Cavestany, titulado *La noche antes*, desempeñado por D. Julian Romea y Parra. Los maestros Inzenza y Power acompañarán al piano.

En la portería del Conservatorio se expenden billetes. Asistirán SS. MM.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Han sido el asunto principal del celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M., los próximos presupuestos.

Todos los ministros han expuesto, según parece, las bases generales de aquellos en sus respectivos departamentos.

El ministro de Estado ha dado cuenta á S. M. de haberse terminado, orilladas algunas pequeñas dificultades, definitivamente la cuestión de Andorra.

Otro de los puntos discutidos, ha sido el ramo de obras públicas, sin que se haya tomado acuerdo alguno concreto.

De la consipiración, si hemos de atenernos á lo que se nos ha dicho, se ha tratado así de ligera y como de pasada, cosa que se explica, despues de lo que está pasando.

El señor ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. una permuta entre los gobernadores militares de Jaca y Cartagena, y el de Gracia y Justicia un real decreto concediendo merced de conde de Orcaín al general Reina.

Y esto ha sido todo.

El consejo que antes solian celebrar los ministros en el departamento de sus colegas el de Estado, terminado el Consejo, ha quedado relegado á una especie de amistosa conferencia, que tiene lugar todos los jueves en la meseta de la escalera principal de Palacio.

El Consejo ha durado tres horas; la conferencia en la meseta, tres cuartos de hora.

Durante estos tres cuartos de hora los periodistas, que impacientes esperaban la *disolución* de aquel grupo para enterarse de lo acaecido en el Consejo, han podido distraer su aburrimiento contemplando á las más elegantes damas de la aristocracia que descendían de sus lujosos carruajes á la puerta de Palacio, para asistir á la junta de damas que, presidida por S. M. la Reina, se reúne hoy con objeto de allegar recursos para el templo de la Almudena.

Entre el desfile de ricos y elegantes trajes de terciopelo y seda, destacóse también el ropaje cardenalicio del Arzobispo de Toledo, Sr. Moreno.

Los franceses en el Tonkin.

PARIS 19.—Las noticias de Pekin que se reciben por diferentes conductos, están contestes en que el gobierno chino se muestra dispuesto á llegar desde luego á una avenencia con Francia sobre la cuestión del Tonkin.

Los chinos tenían grandes esperanzas en la resistencia de Bagnin, pero al ver la facilidad con que esta plaza cayó en poder de los franceses les ha hecho comprender la conveniencia de un arreglo con estos.

Segun vemos en algunos periódicos, los decretos de anteayer en Badajoz, han sido los señores don Narciso Vazquez, D. Regino Izquierdo y D. Juan Alvarez, afiliados en el partido republicano.

Y segun vemos en otros, el preso ha sido solo el Sr. Izquierdo, en el momento en que venia á Madrid, á asistir á la vista de un recurso de casación.

De *La Correspondencia* de la mañana:

«Lo único acordado es la suspensión de los Sres. Romero Paz y Saiz, por incapacidad legal. Así se nos dice autoritadamente, y no habrá más suspensiones.

«Cuanto se dice de suspensión de diputados provinciales, es absolutamente gratuito, y ni se ha pensado siquiera en semejante cosa.»

Otra excitación de *El Estandarte* al Sr. Castelar:

«¡Nada de vacilaciones, Sr. Castelar! Entre una política, aunque sea contraria y perjudicial á su país, como lo es la del Sr. Ruiz Zorrilla, y otra de hipocresía y que encubiertamente se dirige al mismo fin, preferiremos siempre la primera.»

«Que es el grito de *El Noticiero*, poco más ó menos: ¡Fanfarrones, á la calle!

No es exacto que el Sr. Castelar haya visitado á

los Sres. La Hoz y Morán, entre otras razones, porque no han sido puestos en comunicación.

Asuntos de Egipto, y la situación del gobierno.

El Cairo 19 (recibido el 20).—La situación de la comarca de Khartoum es cada vez más crítica. Las comunicaciones entre dicha ciudad y Berber están completamente interrumpidas por las tribus que se han subleado. Los beduinos han ocupado cerca de la sexta catarata las dos orillas del Nilo, resueltos á impedir toda comunicación entre Khartoum y el Egipto. La situación del general Gordon es muy comprometida. La tribu de los Catakher se prepara á atacar á Chenady. Se cree probable el nombramiento del general egipcio Abdel-Kader, para el cargo de gobernador general del Sudán.

Este general es el único que durante la guerra actual había conseguido algunas ventajas sobre las fuerzas de Mahdi, pero fué relevado del mando para que le sustituyera un militar inglés.

Londres 19 (recibido el 20).—El primer ministro Gladstone ha sentido hoy un ligero alivio.

Esto no obstante, se espera de un momento á otro su dimisión.

Créese que en el caso de presentarla será encargado de reconstituir el ministerio el ministro Hartington.

Londres 20.—Un telegrama de Suakin, que publica el Standard, dice, con referencia á un confidente, que las fuerzas de Osman-Digna han quedado reducidas á 500 hombres.

El Times dice que hoy debe operarse un reconocimiento de caballería á las órdenes del coronel Stewart hasta Erkweit, en donde debe hallarse Osman-Digna.

Añado que dicha fuerza debe correrse mañana hasta Hambuk, en el camino de Berber.

Suakin 20.—Las fuerzas que mandaba Osman-Digna han quedado muy reducidas.

Se sabe que reina gran desmoralización en el campo enemigo.

La noticia anunciando como inminente una batalla no se considera probable.

Se cree que los rebeldes no harán frente á las tropas inglesas, limitándose á hacer la guerra de guerrillas.—Fabra.

Habla hoy *La Integridad* de una nueva carta que varios socios del Circulo izquierdista han dirigido al duque de la Torre para que reuniera el partido, y explicar allí los últimos ministros las causas de la crisis de Enero.

Pero á pesar del movimiento que se percibe, *La Integridad* añade que todo quedará en deseos, y que nada se hará.

Los anarquistas en Suiza.—Reclamaciones de Austria.

Berna 19 (recibido el 20).—A consecuencia de las gestiones de Austria pidiendo que se abran informaciones en Suiza acerca de ciertos crímenes cometidos por los anarquistas en el extranjero, el Consejo federal ha dispuesto que las autoridades cantonales ejerzan la mayor vigilancia para evitar las tentativas criminales.

En la circular que con este motivo ha remitido el Consejo, manifiesta que es este asunto que interesa grandemente á la confederación.

«El Consejo federal—añade—se verá tal vez obligado á examinar si debe tomar medidas para la seguridad interior de la confederación helvética.»

Dice *La Voz Montañesa*, periódico de Santander, que en la noche del 18 penetró una pareja de la Guardia civil en un local de la casa núm. 24 de Ramayor, deteniendo á dos ciudadanos. Momentos después otra pareja de la misma guardia condujo á otro individuo, que, según se dice, procedía del extranjero.

Ignoramos—añade—á dónde fueron conducidos los presos, puesto que no los llevaron—según se nos dijo—al gobierno de provincia, ni á la prevención.

Marina alemana.

Berlin 20.—La prensa alemana se felicita de los buenos resultados que está dando el ministerio de Marina, á cuya actividad y buen acierto débese el que Alemania haya improvisado una escuadra de combate.

Es de advertir que en esta aplauso están conformes todos los partidos alemanes, como lo prueban los discursos pronunciados ayer en el mismo sentido en el Parlamento.

El proyecto presentado á éste pidiendo un crédito para la construcción de torpedos y baterías flotantes, será aprobado casi por unanimidad.

Ha llegado á esta capital el príncipe Orloff, quien presentará sus cartas credenciales inmediatamente, á fin de poder representar pasadío mañana al Czar de Rusia en las fiestas que se celebrarán aquí con motivo del cumpleaños del emperador Guillermo.

El señor ministro de Marina no ha asistido esta mañana al consejo por encontrarse ligeramente indispuerto.

En una carta de París, publicada por un periódico de provincias, vemos que el presidente del Consejo de ministros, de Francia, M. Ferry, ha pasado por la amargura, de que en una de las últimas comidas oficiales, no quisiera el Nuncio de Su Santidad, dar el brazo á madame Ferry, á causa de estar solo casado el jefe del gobierno francés civilmente.

La misma carta recoge el rumor de que M. Ferry se ha casado al fin religiosamente en la capilla de la Nunciatura.

No sabemos qué fundamento podrán tener estas noticias.

Los sargentos del ministerio de la Guerra.

Por lo que hemos oído esta tarde en los centros militares parece que ya se ha indagado la causa de las cesantías de los 27 escribientes del ministerio de la Guerra.

Con objeto tal vez de hacer méritos ante un centro de propaganda republicana y buscando quizás la recompensa que se le habría ofrecido, más considerable cuanto mayor fuera el número de los reclutados, dícese, que uno de estos escribientes apuntó en una lista anónima, los nombres de sus 27 compañeros, á muchos de los cuales no conocía ni aun de vista, y presentó la relación en el referido centro, con las indicaciones que son de presumir, respecto al compromiso de los insertos y las actitudes particulares de cada uno.

El autor de la simulada lista ha desaparecido, y entretanto que se le captura, ó por otro medio se exclare completamente la verdad en esta trama, se practican diligencias por los centros militares.

De resultar exacta la anterior versión, suponemos que los escribientes separados contra quienes no aparezca culpabilidad serán repuestos en sus destinos.

Ha llegado á Madrid la comisión de San Sebastián que trata de gestionar cerca del gobierno la cesión del monte Urgull á cambio de nuevos cuarteles.

No ha dejado de causarnos sorpresa que *La Epoca*, discutiendo con El Correo sobre la intensidad mayor ó menor de la fiebre oposicionista de los conservadores al Sr. Sagasta, diga anoche, al hablar de la oposicion moderada de sus amigos—¡valor se necesita para decirlo!—que en todo caso, «aunca bastaría ese precedente para dispensar á nuestros adversarios del cumplimiento del deber respecto de la Monarquía y de la nación.»

Y como estos adversarios, por todo el contexto del sueldo de *La Epoca*, son los constitucionales, resulta que también estos son malos españoles y poco monárquicos.

Y sin embargo, cualesquiera que sean sus pecados, pues no están de ellos exentos, no tienen en su hoja de servicios la campaña por lo de Saida, verdaderamente poco patriótica; ni se han podido sacar de las columnas de sus periódicos, artículos como los de «Las inexpertas prerogativas,» «El grande y el pequeño Trianon,» «Los conservadores en Méjico,» «Las debilidades de Enrique III,» «Los errores de Luis XVI,» y otros por el estilo; todos, poco respetuosos para la causa y para la persona del Rey D. Alfonso XII.

En San Martín de Trevejo (Cáceres) se ha cometido un crimen en la persona de una anciana de setenta y seis años, á quien robaron 30.000 reales, despues de asesinarla por asfixia.

Como no se puede convencer á todo el mundo, lo que otros callan lo dice en esta forma *El Eco Nacional*, que es periódico izquierdista:

«Pero si los gobiernos ofrecen diariamente el espectáculo de quebrantar la ley, si atropellan todos los derechos y cierran á los ciudadanos el camino de la legalidad, entonces es lo más creible que más tarde ó más temprano estallará la tormenta, porque la arbitrariedad junta todas las voluntades y arma todos los brazos.»

De aquí nuestra radical oposicion al ministerio actual, que es una provocacion al país.»

Los periódicos conservadores siguen diciendo, sin embargo, que la política del Sr. Cánovas no es combatida más que por constitucionales y posibilistas.

Mientras los periódicos conservadores, cuando *El Noticiero*, cuando *El Estándarte*, excitaban al señor Castelar á que se vaya á la violencia, *El Globo* hace hoy esta declaración:

«El eminente orador republicano es antes que nada un hombre convencido de la bondad de las ideas que mantiene y de la necesidad de mantenerlas para bien de la patria.»

Su sistema es siempre el de la lucha legal, y ni aun las torpezas y violencias del gobierno conservador le hacen abandonarlo.»

Los periódicos de Málaga se lamentan de los daños producidos en las cosechas y principalmente en la de almendra, por el huracan que ha reinado en los dos últimos días, y dicen que ha habido naufragios en las costas próximas, por efecto del mismo temporal.

El nuevo presidente de la Cámara italiana.—Crisis probable.

Roma 19 (recibido el 20).—El señor Coppino ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados.

Roma 20.—Los periódicos dicen que ha producido vivísima impresion en los círculos políticos la votacion de la Cámara de diputados al elegir presidente al señor Coppino.

Corre el rumor que este no acepta la presidencia.

Se añade que el ministerio está en crisis y que es inminente su dimision.

Estos partes resultan bastante deficientes, y de aquí nuestra confusion.

Desde luego la impresion por la mera eleccion de Coppino, no puede haber sido de sorpresa, porque hace ya dos días que sabemos que Coppino estaba en la candidatura ministerial, frente á Cairoli, que habrán votado las izquierdas.

Luego la impresion debe nacer, ó de que haya obtenido poca mayoría, ó de que no le hayan votado algunos amigos del gobierno; de alguna coalicion entre las oposiciones, ó cosa por el estilo.

Segun telegrama de Búrgos, ayer en el pueblo de Melgar de Fernalental, hubo una colision promovida por varios jitanos concurrentes á la feria, resultando tres muertos y algunos heridos. El orden quedó restablecido enseguida y presos los autores del suceso.

Se hallan interrumpidos el cable de Mozambique á Delagoa y la linea de Siam.

Consejo de Instruccion pública.

Se ha reunido en sesion esta tarde á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

Aprobados varios expedientes de esenelas, lo fué tambien la propuesta de los Sres. D. Ernesto Caballero, D. José Albiñana y D. Federico García, para las cátedras de Física y Química é Historia natural de los Institutos de Pontevedra, Lérida y Badajoz.

S. M. ha firmado hoy despues del Consejo los siguientes decretos de indulto:

A Benito Diaz Fernandez de los cinco años de destierro á que fué condenado por la Audiencia de Cádiz en causa por el delito de amenazas.

—Commutando por la de doce la pena de veintiocho años de presidio mayor impuesta á Rufino García Baños por la Audiencia de esta córte por el delito de robo.

—A Mateo Donet del resto de la pena de seis años de inhabilitacion para derechos políticos, á la que fué condenado por la Audiencia de Valencia en causa por delito de infraccion de la ley electoral.

No hay nada de suspension de diputados provinciales ni de concejales; por cierto que algunos de éstos recordaban esta tarde lo ocurrido en otros ayuntamientos con concejales que se hallaban en condiciones análogas á las del Sr. Saiz, pues los Sres. Morales Villa y Carnicero (ya difunto) eran proveedores de la Beneficencia municipal y presidentes de las Casas de Socorro que se surtían de sus farmacias en tiempo de los conservadores, y á éstos no se le ocurrió considerarlos incapacitados.

De lo que se ha hablado esta tarde es de la visita probable de un delegado á la alcaldía del Hospital.

La Familia Real ha paseado esta tarde por el Retiro.

Han sido aprobadas las ciento y pico de oposiciones que han actuado en los segundos ejercicios de oposicion á las siete plazas vacantes de maestras municipales; mañana empezarán los terceros, consistentes en la confeccion de labores.

Hoy se ha presentado en el ayuntamiento una instancia del gerente de la fábrica de bijas *La Estrella*, pidiendo se cumplimente la real orden

leida en la sesion del lunes, autorizando la elaboracion de productos cuyas sustancias no sean nocivas á la salud pública, previo reconocimiento facultativo.

La comision de policia urbana entiende en el asunto.

Los periódicos de Alicante, continúan ocupándose preferentemente, de la grave excision que allí ha surgido, en el campo conservador.

Noticias de la conspiración.

El Sr. Martí y Miquel no ha sido anoche trasladado al Saladero y puesto en incomunicacion, como dicen varios periódicos de la mañana.

El Sr. Martí y Miquel, por el contrario, continúa en el gobierno civil, y hoy ha recibido á varias personas con toda libertad.

Tambien continúan en el gobierno los señores Contreras y La Hera.

Anoche á última hora se decía que habian llegado á Madrid en calidad de detenidos ocho sargentos del regimiento de Montesa, de guarnicion en Guadalajara.

Oficialmente—añade *La Correspondencia*—no se confirmaba la noticia.

No es cierto que el Sr. Contreras fuera detenido anteayer, como han dicho algunos periódicos, sino el sábado, á la misma hora y en el mismo sitio que el Sr. Martí y Miquel.

Todas estas son noticias de las dos de la tarde:

A las seis, cuando regresamos á la redaccion, despues de una nueva visita á los centros oficiales y á los círculos políticos, podemos decir por referencia:

Que continúan incomunicados los presos civiles y militares, detenidos en San Francisco.

Que no hay noticias precisas ni en el ministerio de la Guerra, ni en la direccion de Infantería, ni en la capitania general, de los sargentos de Montesa, de que hablaba esta mañana *La Correspondencia*.

Y por último, que por motivos de salud, segun se oye en los centros oficiales, ha declinado el brigadier Ciria, el cargo de fiscal en la sumaria de la conspiracion; añadiéndose en otros círculos que tambien por enfermos—si bien este rumor no lo garantizamos nosotros—se han escusado los brigadieres Coello y Blanco, aceptando, al fin, el cargo de fiscal, el brigadier recién ascendido, coronel que era en la direccion de Infantería, D. Federico Fásari.

BALANCE DEL DIA.

El resumen de todo lo que se escribe y de todo lo que se oye—que ya principia á ser curioso—sobre lo que pasó ó no pasó, y cómo pasó lo que pasara, en la calle de Liria, no nos distrae á nosotros hasta el extremo de decir que en España no se conspira, porque como este es el estado permanente de nuestra sociedad, diríamos una mentira.

No conocemos detalles ni estamos en secretos, pero de fijo que se conspira. Mas siendo esto exacto, recelamos que del último incidente, el gobierno está sacando poco provecho, y que ha de servir, si no está sirviendo ya, para causar algun nuevo quebranto en su prestigio, como siempre que en trances tales á las confidencias no responden los éxitos.

Lo que tambien llama la atencion en este asunto, es el silencio que guardan los periódicos ministeriales con motivo de las dudas que han apuntado, en cuanto á la aplicacion de la jurisdiccion de guerra á los paisanos detenidos, porque primero se dijo, que los jueces ordinarios se habian inhibido á instancias del capitán general; luego que se han inhibido voluntariamente; y más tarde todo ha quedado en silencio, sabiéndose solo que las diligencias, para todos los presos, se tramitan por la jurisdiccion de guerra.

El Imparcial, insinúa esta mañana una cosa todavia más seria, pues no sabe que se hayan expedido autos judiciales, precusores de la detencion de los paisanos que han sido presos, despues de registrados sus domicilios; y como cuando los gobiernos defienden el derecho, como el actual gobierno y todos los que en su caso se hallen lo defenderian, velando por la paz pública y por la defensa de las instituciones, importa mucho que á su vez y por su parte, mientras la Constitucion del Estado impere, respete sus prescripciones, pues de lo contrario la confusion moral seria inmensa, y todas las garantías sociales, políticas é individuales, estarían á merced de la violencia, unas veces perpetrada por los gobiernos, y otras por este ó aquel ciudadano.

Y de este modo, sin graves peligros, no pueden vivir los pueblos.

Esto nos lleva, como por la mano, á llamar la atencion de nuestros lectores, de nuestros colegas y del gobierno, sobre lo que decimos en nuestro segundo artículo de fondo, inserto en primera plana.

Se trata de una circular confidencial que parece dirigida á los gobernadores de las provincias, cuyo texto íntegro publica un periódico tan formal como el *Diario de Barcelona*, en el número hoy en Madrid recibido.

En el documento á que nos referimos se dicen cosas muy graves, que por medio de letra cursiva hemos procurado acentuar para la más fácil percepcion del lector, y en el decreto que acompaña á la circular, hay tambien prescripciones, las de los artículos 2.º, 3.º y 4.º, evidentemente ilegales.

Pero no debemos insistir en este asunto mientras sobre él no se derrame la luz conveniente.

Los trabajos electorales en las provincias, son tan violentos en algunas, que dos cartas de las que hoy hemos recibido, y de que solo por su velleidad creemos discreto dar aquí una idea, reflejan el pesimismo más grande, entregándose sus autores, personas siempre de la mayor circunspeccion dentro del partido liberal monárquico, á las hipótesis más sombrías, que debemos atribuir á la amargura, antes que al juicio frio.

En estas cartas, que una es de Aragón y otra de Castilla, apuntan asomos de abstencion, que nosotros no podemos prohibir, dadas nuestras ideas políticas; se lanzan tambien algunas quejas, siquiera sean respetuosas, para la conducta—segun se dice—demasiado circunspecta de los hombres influyentes del partido liberal, y se consiguen frases sobre la audacia creciente de los elementos pesimistas de todos las especies, que no hemos leído del todo con asombro, pero que sí hemos visto con gran dolor.

Tienen tambien hoy bastante interés, los telegramas del extranjero, y especialmente aquellos que se contraen á la situacion difícil por que atra-

viesan en Italia é Inglaterra, Depretis y Gladstone.

A demás son de notar las dificultades crecientes de Inglaterra en el Sudán, y la actitud del Consejo federal de Suiza, por consecuencia de la última nota de Austria.

Los comprobantes de todo esto, fácilmente pueden verse en este número, á poca vista que se tenga.

Del Consejo de ministros celebrado hoy, como jueves, bajo la presidencia de S. M., damos idea en segunda plana.

Tambien, bajo un epigrafe especial, hemos aglomerado lo que se sigue diciendo de la conspiracion; siendo de notar el cambio de fiscal en la sumaria que se sigue.

El mercado bursátil, con poco movimiento; pero los fondos están sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. o.	62'20	Ob. Munic. de Id.	—
Id. fin del corriente	62'25	Ob. Erlanger de Id.	—
Id. fin próximo.	62'50	B. HIPOTECARIO	—
4 por 100 perp. ext.	62'05	Cédulas al 7 por 100	—
8 por 100 exterior.	—	Idem al 6 por 100	—
2 por 100 exterior.	—	Idem al 5 por 100	—
4 por 100 amortizab.	74'20	B. h. al 6 por 100	—
Carreteras de Abril	—	VERB. COMERCIALES	—
Idem de Agosto	—	A. E. B. de España.	202'00
Idem de Marzo	—	Idem Hipotecarios	—
Idem de Julio	—	Idem de Castilla	—
Obras públicas	—	Tranvía de E. y M.	—
Personal	—	Obligaciones de Id.	—
Ob. de A. de Cuba	—	—	—
Billetes h. de Cuba	99'80	—	—
Sisas de A. Madrid	—	—	—

París, á ocho dias vista, 4'91 1/2.
Londres, á 90 dias fecha, 47'10 p.

Resumen.

Aunque ha sido dia de poca actividad en las transacciones, los cambios han estado sostenidos y la tendencia favorable á la subida de los fondos ha podido apreciarse mejor al terminar la hora oficial.

Ni la demanda ni la oferta se han hecho notar gran cosa esta tarde en operaciones al contado.

Hay quienes desean comprar y utilizar el cupon corriente, aun recordan los bajos precios de estos dias con motivo de la última baja y no se deciden á comprar.

Hay otros que comprendiendo las ventajas de nuestro crédito y su estimacion creciente en el extranjero, no se deciden á hacer las negociaciones que necesitan ante la idea de que los fondos públicos con la garantía que ofrecen han de reponerse muy luego y alcanzar mejores tipos.

Esta situacion de expectativa no puede sin embargo prolongarse, y solo basta que el impulso nazca de algun lado, y como otras veces se ha visto es de creer que parta de otras Bolsas.

Al terminar de la contratacion de los agentes, algo se ha visto de esta decision en los telegramas de cambios mejores de París y Barcelona, y ha comenzado con más fuerza el movimiento de la contratacion á plazo, forma en que casi exclusivamente se opera despues de las tres.

Los cambios cotizados han sido estos:

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 62'10, 15 y 20, pero queda ofrecido dinero al cerrar el parquet á 62'25.

A fin de mes se ha contratado entre 62'45 y 30, pero termina á 62'25, si bien hay dinero á 62'30.

A fin del próximo á 62'50, y en observaciones á 62'60, El 4 por 100 exterior, 61'95 y 62'05.

El 4 por 100 amortizable, á 74'15, 30 y 20, y en lo no publicado 74'25 y 30.

Los billetes de Cuba, á 93'75 y 80.

Y las acciones del Banco de España, como ayer, á 262 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62'25, fin de mes, 62'30; fin próximo, 62'60.

Cambios sostenidos.

Telegramas de Suarez Inclan.

París 20.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 106'50.—4 por 100 exterior español, 61'13.—Nortes, 550'00.—Riotinto, 477'50.

Medalla de la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1875.

PEPTONA CATILLON

(Carnes asimilables y Fosfatos orgánicos)

Recomendado para las PERSONAS DÉBILES—INAPETENTES—NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCENTES, etc.

SE EMPLEA TAMBIÉN EN FORMA DE LÍQUID, TABLETS, CHOCOLATE, SOLUCION Y TÓNICOS.

PARIS, rue St-Victor de-Paul, 22 y en todas las Farmacias.

Aprobada oficialmente en los Hospitales de París.

Antes de comprar alguna alhaja, visitad la joyería de Bruni, Carmen, 9 y 11, y vereis un magnífico surtido en las más altas novedades y los más artísticos caprichos para regalos, á precios nunca vistos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Benito.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará función á San Benito, predicando en la misa el Sr. Cano.

En Calatrava, id., id., el Sr. Barbajero.

En el Sacramento, id., id., el P. Caldeiro.

En las Valdeas, id., id., el señor rector.

En la Buena Suceso continúa la novena de San José.

En Jesús Misericordia con sermón que predicará el señor Bocos.

En la Paloma, el señor rector.

En San Lorenzo, el Sr. Pascual.

En San Ginés, el Sr. Uribe.

En San José, el P. Paramo.

En San Isidro continúan las misiones.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.

Teatro Español.—No hay funcion.

Zarzuela.—No hay funcion.

Apelo.—No hay funcion.

Comedia.—4.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*La ducha*.—*El tambor mayor*.—Intermedio por el sexteto.

Circo de Price.—No hay funcion.

Esclava.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—España pintoresca.—*Para casa de los padres*.—*Como está la sociedad*.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La pareja de baile*.—*Pobrecito*.—*Adios, Madrid*.

Martin.—A las ocho y media.—*El rey y el aventurero*.

Variedades.—A las ocho y media.—*Vicitos y coiteando*.—*Basta de suegros*.—*El maestro de escuela*.—*Vicitos y coiteando*.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.



CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRÉS Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO POR EL COLEGIO DE LA FACULTAD DE MADRID
CALLE DE SAN VICENTE, 22, VALENCIA

Sarampion (Pallola), Viruela (Pigota), Escarlatina, Rosa y toda clase de fiebres eruptivas

NUEVO DESCUBRIMIENTO de un remedio que cura admirablemente estas enfermedades. Todos los periódicos de esta ciudad se comparan preferentemente de esta medicina, que acaba de presentar al público D. J. Andrés y Fabiá, como fruto de sus numerosas experiencias, y llamaba tanto más la atención, cuanto que se trataba de un remedio exclusivo para combatir unas enfermedades que causan muchísimas víctimas, y para las cuales no existía medio eficaz de combatirlas.

A los pocos días de dar publicidad al citado *Contra-eruptivo de Andrés y Fabiá*, ya los mismos periódicos se expresaban en la forma que á continuación copiamos:

«Parece que los hechos vienen á confirmar cuanto se dijo hace unos días respecto al nuevo específico descubierto por el conocido farmacéutico de esta ciudad Sr. Andrés y Fabiá, contra las temibles enfermedades conocidas con los nombres de Sarampion, Viruela, Rosa y Escarlatina, pues á continuación publicamos una colección de certificados de conocidos y bien reputados facultativos, y otra de particulares ensalzando las virtudes tan sobresalientes que posee el nuevo medicamento descubierto por el farmacéutico D. José Andrés y Fabiá.

D. Camilo Franconi y German, [licenciado en Medicina y Cirujía, vecino de esta ciudad,

Certifico: Que estando ejerciendo mi profesion en Llavall de Cáceres, tuve un enfermo de viruela confluyente; empleé el medicamento contra la viruela elaborado en la farmacia de D. José Andrés y Fabiá, situada frente al cabalillo de San Martín en Valencia, y los resultados que obtuve con dicho medicamento excedieron á lo que yo esperaba, porque ni tan solo le quedaron señales de ningún género: A otros cinco enfermos, á quienes ordené el mismo medicamento obtuvieron idéntico resultado. Esto me obliga, en nombre de estos enfermos, á dar al Sr. Andrés y Fabiá las más expresivas gracias.

Valencia 20 de Diciembre de 1882.—Camilo Franconi.

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirujía con residencia en esta ciudad,

Certifico: Que cuantas veces he tenido ocasion de administrar el *Contra-eruptivo de Andrés y Fabiá* en todas las afecciones exantemáticas, y particularmente en el Sarampion, he obtenido los más pronto y felices resultados; pues en cualquier período de la enfermedad, y á las primeras dosis que toma el paciente, empiezan á decrecer considerablemente los síntomas y á iniciarse una saludable mejoría.

Cumplo con el deber de hacer públicos los resultados obtenidos con el repetido uso del indicado *Contra-eruptivo*, y excitó á mis compañeros lo ensayen, siquiera una sola vez, seguro de que no han de abandonar un remedio destinado á arrancar muchísimas víctimas de los brazos de la muerte.

Y para que conste, doy el presente, que firmo en Valencia á 28 de Febrero de 1883.—Licenciado, José María Llorca.

Casas de Barcelona 16 de Abril de 1883.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Muy señor mío: No puedo menos de tomar la pluma impresionado por el maravilloso resultado de su específico contra la Viruela, pues á las pocas horas de administrárselo al paciente se fué observando una mejoría tan rápida, que hoy se encuentra completamente restablecido, sin quedarle ninguna señal.

Sin otro particular, se repite de V. afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.—José Ortíz.

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirujía establecido en esta ciudad,

Certifico: Que desde que se anunció el *Contra-eruptivo de Andrés y Fabiá*, lo he usado en los diferentes casos de Sarampion y Escarlatina que se han presentado en mi práctica, siempre con éxito admirable, pudiéndose considerarse casi como remedio especial para estas enfermedades, puesto que visiblemente evita todas las complicaciones, que se pueden presentar en la marcha de estas fiebres eruptivas, ayudado siempre de un buen plan higiénico, como se recomienda. Ha-



Los médicos que suscriben, certifican:

Que el nuevo medicamento descubierto por el farmacéutico D. José Andrés y Fabiá, de Valencia, y titulado *Contra-eruptivo* de su nombre, les ha dado maravillosos resultados en todos los casos que se ha administrado á los infestados de Sarampion durante la epidemia por la que ha atravesado este pueblo; pudiendo aducir, además, el caso excepcional de la hija de uno de los firmantes que, hallándose en un estado gravísimo, afectando gran delirio y síntomas de una infección maligna, á quien le fué administrado por acortido de los tres, y que notaron, sorprendidos, que el mismo día quedaba fuera de peligro, sin que le quedase ninguna lesión interior, como sucedió del mismo modo en todos los demás casos.

No se extendió este certificado, tan justo como humanitario, hasta someter el medicamento á muchísimas pruebas, por las cuales damos un testimonio de gratitud al autor D. José Andrés y Fabiá, y recomendamos el citado remedio á todos los padres que vean á sus hijos envueltos en una enfermedad que tantas víctimas ocasiona.

Morella 1.º de Agosto de 1882.—Manuel Ripollés.—Adrian Garcia.—Manuel Carceller.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

D. Rufino Ferrando, médico cirujano y Director de los trabajos anatómicos del Hospital general de Valencia.

Certifico: Que siendo pocos y de escaso valor los remedios que la ciencia indica para la curación del Sarampion, Rosa y Escarlatina, y encontrando comprometida la vida de un niño de mi familia á la par que la de un nietecillo del señor cónsul de Italia en esta ciudad, aun cuando con alguna desconfianza, ordené se le administrara el remedio que el farmacéutico señor Andrés y Fabiá ha descubierto hace poco tiempo para curar estas enfermedades, y ha titulado *Contra-eruptivo* de su nombre.

No es fácil, sin verlo, poder apreciar la acción tan rápida que ejerce sobre el organismo infectado del Sarampion, pues me atrevo á asegurar que media hora despues de administrado el citado remedio, la enfermedad empieza á declinar, y en pocas horas el enfermo se encuentra libre completamente del peligro que le amenazaba y sin consecuencias de ningún género.

Estos dos casos, por cierto muy notables, que aquí indico, me obligaron á repetir los ensayos en más de veinte casos, sin que en ninguno de ellos (notese bien) se haya desmentido la excelente virtud del *Contra-eruptivo de Andrés y Fabiá*, que sin duda está llamado á salvar de una muerte cierta á muchos miles de criaturas; no por dicho Sr. Andrés y Fabiá, sino por los inmensos beneficios que su medicina va á prestar á la humanidad, según públicas mis experiencias.

Valencia 8 de Enero de 1883.—Licenciado, Rufino Ferrando

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares
RESFRÍADOS del PECHO y Debilidad del Mismo TISIS, Asmas
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

PRAT HERMANOS

Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1

Nuestra exposicion contiene hoy lo más selecto en toda clase de aparatos de alumbrado.—Instalaciones del Gas.—Lámparas para comedores desde 4 pesetas.—Mecheros contra incendio.—Construccion EXPORTACION.

ARANAS. PRECIOS FIJOS.

GRANDES VIVEROS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alamedas, á precios convencionales.

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ANEMIA CLOROSIS

HIJERO DIALIZADO

ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO concentrado é inalterable

18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

SIN FIADOR LA VERDAD

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL

62, Jacometrezo, 62

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Ejíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, diríjase directamente á los señores

Hijos de Leoncio Menses, Principe, 7

NO MAS TISIS

PASTILLAS DE BELMET

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes, y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendacion.

Los pedidos á las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, 9, en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias en las principales farmacias, á 24 reales caja.

ARTEFACTOS PARA CONSTRUCCIONES

Instalacion y venta de bajadas de hierro, inodoros de todos sistemas, hornillos, tragaluces, hornillas, barbechos de hogar.—Lavabos, regadores, fuentes y tabloncillos esmaltados.—Tuberías de conduccion de AGUAS.—Catálogos gratis. Almacén Progreso, 4.

Erisipelas

viruela, sarampion, escarlatina. No hay medicamento que iguale al prodigioso *Etiolado Mir*, adoptado en los hospitales.—Boticas: Arenal, 2, Mayor, 27 y Jacometrezo, 32.

EL INGLÉS PRONTO HABLARÁ

Últimas novedades en obras musicales para Cuarema y Semana Santa. Música española y extranjera en todos géneros. Romero, Capellanes, 10.

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

San Gregorio, 8

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarçados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el unico que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante; farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 40 rs. en cajas para contornidoria provincias.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez

Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco; depósitos Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14.—Alcánte, Mayor, 22.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Núms. 116 y 118 W. 14th. St.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NUEVA-YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva-York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes; con espaciosas habitaciones para familias; hay elevator.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y media de la tarde.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

CALLE DE VALVERDE, 16

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico,